



**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PORTUGAL  
POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS A PUESTOS  
DE PROFESORES INTERINOS EN EL INSTITUTO ESPAÑOL "GINER DE LOS RÍOS" DE LISBOA PARA  
EL CURSO 2020-2021, BAREMADOS POR CUERPO Y ESPECIALIDAD**

Por Resolución de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Portugal, de 17 de febrero de 2020, se publicó la Convocatoria para la formación de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Instituto Español "Giner de los Ríos" de Lisboa, para el curso 2020-2021.

En cumplimiento de la base octava, apartado 4, de la mencionada Resolución, y tras la baremación de las solicitudes, esta Consejería resuelve hacer pública:

1. La lista provisional de admitidos baremados, por cuerpo y especialidad, ordenadas por puntuación.

Contra esta lista los interesados dispondrán de un plazo de reclamación de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación (hasta el 20 de julio a las 23:59), a través de la sede electrónica.

Lisboa, 6 de julio de 2020.

EL SUBSECRETARIO

P.D. EFP/1422/2018, de 27 de diciembre (B.O.E. del 29)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,

P.A. / (RES. 04/06/2020) LA SECRETARIA GENERAL



*Alcolea*  
Almudena Alcolea Martínez.